



COLABORA.Lat

Hacia un nuevo modelo de
gobernanza post Covid-19

POLICY BRIEF #4

LAS JUVENTUDES DESPROTEGIDAS ANTE EL COVID-19 EN GUATEMALA

Sofía Montenegro





COLABORA.Lat

Hacia un nuevo modelo de
gobernanza post Covid-19



Equipo de trabajo

Edición

Antonella Perini, Ignacio Lara y Jennifer Cyr

Comunicación

Aniela Stojanowski

Diseño

Jacqueline Schneider

Autores/as

Sofía Montenegro es politóloga egresada de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala). Obtuvo un Máster en Opinión Pública y Comportamiento Político en la Universidad de Essex (Inglaterra). Pasante de la organización JPAL-LAC y seleccionada para la Fellowship de Escuela de Datos 2018. Actualmente se dedica a la docencia y es investigadora social de Diálogos (Guatemala).

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento- Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/>



Colabora.Lat

La pandemia de la covid-19 nos ha puesto frente a un escenario desconocido. Es una crisis que tiene dimensiones sanitarias, económicas, sociales, y también políticas. Además, ha exacerbado las desigualdades y la exclusión de sectores expuestos a situaciones de vulnerabilidad. Es una crisis durante la cual se han generado preocupaciones adicionales, por la posible profundización del descontento político y la consolidación de prácticas autoritarias a través de la expansión de las atribuciones del Poder Ejecutivo y las restricciones de derechos civiles en un escenario post covid-19.

Esta realidad nos ha demostrado que la pandemia es un desafío al que no podemos dar respuestas unilaterales, desde las miradas parciales de un solo gobierno o de una comunidad en particular. Es un desafío global con impactos profundos sobre varias dimensiones de la sociedad, así como impactos diferenciales sobre la diversidad de mujeres y los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Por ende, es un desafío que requiere una solución multidimensional con un enfoque interseccional –solución que aún no tenemos a disposición–.

Es por ello que necesitamos prácticas políticas que promuevan una colaboración orientada a la inteligencia colectiva como forma de buscar soluciones a desafíos públicos, como el de la pandemia. La premisa de la inteligencia colectiva es, justamente, que nadie lo sabe todo pero todo el mundo conoce y sabe algo. Traducir este hecho a la forma en la que se toman decisiones en una sociedad es un desafío significativo y requiere de mecanismos de colaboración que involucren a una multiplicidad de actores. Requiere, específicamente, de una gobernanza colaborativa.

Por este motivo, el proyecto *Colabora.Lat: hacia un nuevo modelo de gobernanza post Covid-19*, tiene por objetivo estudiar y generar recomendaciones sobre los modelos de gobernanza que tienen la mayor capacidad de dar respuesta a las crisis enmarañadas como lo es la pandemia de la covid-19. Con base en la recolección de



COLABORA.Lat

Hacia un nuevo modelo de gobernanza post Covid-19



datos cuantitativos y cualitativos en varios países de América Latina, buscamos generar información diagnóstica y prospectiva sobre el impacto de la colaboración sobre la factibilidad, la efectividad, y la legitimidad de las respuestas elaboradas para enfrentar los múltiples problemas que han surgido durante la pandemia, sobre todo en comunidades en situaciones de vulnerabilidad.

El proyecto se basa en la convicción de que definir un horizonte de buenas prácticas de gobernanza, inclusión y paridad de género permitirá sentar las bases para un nuevo acuerdo democrático en América Latina a largo plazo.

Antonella Perini, Jennifer Cyr y Matías Bianchi

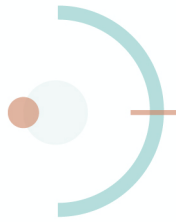
Colabra.Lat es impulsado por un Consejo de Implementación de universidades y think tanks con experiencia en investigación y anclaje territorial en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala y México.

Conformado por:



Financiado por:





LAS JUVENTUDES DEPROTEGIDAS ANTE EL COVID-19 EN GUATEMALA

SOFÍA MONTENEGRO

Diálogos A.C.

La pandemia y su efecto desproporcionado en las juventudes guatemaltecas

Guatemala tiene una de las poblaciones más jóvenes de América Latina, con una edad promedio de 26,5 años, según el censo más reciente realizado en 2018. Además de ser un país joven, Guatemala se encuentra atravesando un cambio demográfico importante; con la llegada del bono demográfico ha aumentado la proporción de personas en edad productiva, y con ello, ha disminuido el porcentaje de personas en edades dependientes (es decir, personas menores de 14 años).

Esto significa una oportunidad para el crecimiento económico de un país. Sin embargo, para que esto ocurra deben existir condiciones favorables, y en el caso de Guatemala, se mantiene una deuda social importante en materia de inversión pública y protección social (PNUD, 2012).

La pandemia covid-19 ha agudizado las brechas sociales y afectado de forma desigual a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, tales como las y los jóvenes, que atraviesan un ciclo de vida decisivo para su formación y crecimiento personal.



Para dimensionar el impacto generado con la llegada del virus covid-19, y llenar los vacíos existentes de los datos oficiales, se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a dependencias y organizaciones juveniles, con el fin de detectar qué problemas se exacerbaron como consecuencia de la crisis sanitaria, y verificar si la respuesta del gobierno fue pronta y oportuna para atender a las juventudes en Guatemala.

En el contexto guatemalteco, a pesar de los desafíos en la obtención de datos oficiales (por ejemplo, la interrupción de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos en el año 2020), las entrevistas han alertado una mayor vulneración y retroceso respecto al resguardo de sus derechos y salud integral.

Problemáticas derivadas o exacerbadas por la pandemia covid-19 en las juventudes

- **Economía.** Con relación al empleo formal, el Defensor de la Juventud de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) señaló el efecto desproporcionado generado en la población juvenil. Tomando como indicador el número de afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entre los meses de marzo y agosto, un total de 53.000 jóvenes abandonaron el IGSS, mientras que la cifra para mayores de 30 años fue de un total de 10.000 (Paredes, 2021). La pérdida de trabajos formales e informales durante el confinamiento afectó de forma particular a la juventud.
- **Educación.** Los datos sobre deserción escolar por parte del Ministerio de Educación siguen sin presentarse. No obstante, según la directora de la organización Paz Joven existe una deuda gubernamental hacia la juventud en materia de educación, donde antes de la pandemia se tenía a tan solo un 2% de jóvenes en estudios básicos, diversificados y universitarios. El cierre de centros educativos agudizó la problemática al limitar el acceso a la educación



superior de jóvenes sin internet y/o equipo de cómputo, especialmente residentes de las áreas rurales del país (Méndez, 2021).

- **Salud.** Según Paredes (2021), las y los jóvenes han sido objeto de una fuerte estigmatización en el discurso público e imaginario social, ya que se les identifica como los principales responsables de la propagación del virus. Desde la perspectiva de Paz Joven existen fuertes limitaciones en el acceso a la salud integral, por ejemplo, en el servicio de consejerías dirigidas a adolescentes (Méndez, 2021). En esa misma línea se espera un repunte en el número de embarazos en adolescentes y jóvenes.
- **Violencia.** A pesar del declive en la cantidad de homicidios durante el confinamiento (disminución del 32%), se registró entre enero a agosto del 2020 un alza del 26% en denuncias de violencia intrafamiliar, el cual afectó principalmente a las mujeres, llegando a representar el 84% de las victimarias (Nuñez, 2020). En el mismo estudio se evidencia que 254 de las 801 denuncias fueron presentadas por mujeres jóvenes entre 15 a 29 años (106 de las denuncias a la Policía Nacional Civil no registraron la edad de mujeres).
- **Salud Mental.** La red de voluntarias y voluntarios de Paz Joven registra un deterioro en la salud mental de las y los jóvenes a causa de la incertidumbre que ha generado la pandemia para su núcleo familiar, sumado a la ausencia de contacto con amistades en espacios alternativos (Méndez, 2021).

Sin embargo, la información presentada de cada una de estas problemáticas no responden a la construcción de un instrumento específico. De esa cuenta, el trabajo que hará Diálogos para este proyecto se encaminará a analizar las realidades de las juventudes en un contexto urbano, con el objetivo de entender los efectos y las secuelas de la pandemia covid-19.



¿Cómo respondió el gobierno a la juventud por la COVID-19?

Para mitigar los efectos económicos ocasionados por las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad, el gobierno de Guatemala aprobó en el mes de abril de 2020 una serie de programas de asistencia económica a la emergencia covid-19, dirigidas a las poblaciones vulnerables.

En cuanto a la población juvenil, ninguno de los programas de emergencia la definió como población objetivo. Tampoco se mencionó a las y los jóvenes en los extensos criterios de priorización para delimitar a las personas más vulnerables del país.

Sin embargo, de forma indirecta, la juventud fue destinataria de algunos programas de emergencia, tales como las transferencias monetarias no condicionadas del Bono Familia, que contó con un padrón de beneficiarios de alrededor de 2,6 millones personas (cifra que representa alrededor del 15% de la población guatemalteca). Según Méndez (2021) la ayuda recibida a través del Bono Familia atendió especialmente necesidades básicas o prioritarias familiares, no necesariamente la de las y los jóvenes.

Otras acciones por parte del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) estuvieron enfocadas en proveer capacitaciones a través de cursos virtuales y ferias de empleo realizadas con el apoyo del Ministerio de Economía. A pesar de que dichas iniciativas contaron con apoyo de varias instancias, desde la perspectiva de la organización juvenil, Paz Joven, las acciones gubernamentales priorizaron una agenda circunscrita al empleo juvenil, sin tener en cuenta su efectividad:

Todo el apartado de los programas gubernamentales se enfocó mucho en estas ferias de empleo [...] parecería que el gobierno está invirtiendo en estos programas que no cumplen con el objetivo que deberían de cumplir, sobre todo con la población juvenil. No es que esté mal la feria del empleo, pero hay que



ver cómo se fortalece, para que efectivamente los beneficiados, sobre todo el grueso de la población de jóvenes desempleados, que no pertenecen al sector formal, pueda acceder a las oportunidades (Méndez, 2021).

Finalmente, se logra evidenciar que la atención del gobierno hacia las juventudes durante la pandemia covid-19 ha sido marginal y poco significativa en Guatemala. No se priorizó a la población juvenil en los programas u acciones dirigidas a las poblaciones afectadas por la crisis sanitaria. Dicha problemática yace de una ineficiente planificación gubernamental en todas las instancias; no se cuenta con registros administrativos modernizados, ni tampoco se tiene un sistema burocrático eficaz, que logre una gestión apropiada de los recursos públicos, en beneficio de las poblaciones más vulnerables. Ante el vacío preexistente, la juventud se vio desfavorecida y desatendida.

Reflexión final

Previo a la pandemia covid-19, el diseño de políticas de juventud se ha caracterizado por sus grandes falencias, por ejemplo, la ausencia de indicadores medibles para evaluar la Política Nacional de Juventud (2012-2020), la cual finalizó durante el año 2020. Debido a que no hubo acciones de monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la política, no fue posible dimensionar cuál fue el beneficio a las juventudes del país en los últimos ocho años.

Asimismo, en el marco del proceso para la actualización de la Política Nacional de Juventud habrá un nuevo interés por el abordaje de las y los jóvenes. No obstante, a partir de las entrevistas con las organizaciones de juventud se logran detectar poco interés de parte de las entidades competentes y falta de armonización de varias acciones a implementar.



A raíz de las entrevistas y talleres con organizaciones se ha detectado un problema sistémico y endémico, en donde existen incentivos perversos entre distintos actores, desde las agencias internacionales a las y los burócratas responsables del diseño de las políticas públicas. Atendiendo esta realidad, se requerirán nuevos enfoques de gobernanza para la creación de propuestas más fácilmente adaptables a una realidad cambiante y compleja, que gocen de mayor aceptabilidad y puedan ir encaminadas a las verdaderas necesidades de las poblaciones juveniles en Guatemala.



Referencias

BID (03 de 2019). Base de datos: sistema de información de mercados laborales y seguridad social. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/sims/inicio>

CEPAL (2008). El Panorama social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Consejo Nacional de la Juventud (2020). Empleo juvenil en Guatemala y los desafíos en el mercado laboral . Guatemala.

Gobierno de Guatemala. (2020). Informe General de la República 2020. Guatemala.

Grijalda, J. (22 de 02 de 2021). (S. Montenegro, Entrevistador)

Méndez, M. L. (10 de 02 de 2021). (S. Montenegro, Entrevistador)

Núñez, D. (2020). Violencia en tiempos de pandemia. Guatemala: Diálogos.

OIT (2020). Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación. los derechos y el bienestar . Organización Internacional del Trabajo.

Paredes, A. (12 de 02 de 2021). (S. Montenegro, Entrevistador)

PNUD (2012). Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/212. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Política Nacional de Juventud 2012-2020 (2012). Acuerdo Gubernativo No. 173-2012. Guatemala.

